

PROTOCOLO COVID-19 PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

- **Ningún estudiante acudirá** a la Facultad con fiebre o si presenta síntomas asociados a la COVID-19, ni en el caso de haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o pendiente de resultado de PCR.
- Se deberá mantener en todo momento la **distancia mínima** interpersonal de 1,5 m., así como evitar las aglomeraciones.
- Es obligatorio hacer uso del **gel hidroalcohólico** disponible en las puertas de acceso a la Facultad. También se recomienda el **lavado frecuente** de las manos y el uso de gel hidroalcohólico en los diversos dispensadores del Centro.
- Es obligatorio utilizar correctamente los felpudos de desinfección ubicados en las puertas principales de acceso al Centro.
- Es obligatorio utilizar **mascarillas permanentemente en todos los espacios de la Facultad (incluidos patios y claustros)**, y éstas se usarán correctamente, cubriendo nariz, boca y barbilla. En todo caso se ha de contar con (al menos) una mascarilla de repuesto.
- Se **respetarán las señalizaciones** de itinerarios, direcciones y puntos de entrada y salida a las distintas áreas del Centro y se **evitará permanecer en los pasillos, zaguanes y escaleras**, que sólo podrán utilizarse a efectos de tránsito y accesibilidad.
- En las aulas se mantendrán las **puertas y ventanas abiertas**, si es posible de forma continuada, o bien en el intervalo entre clases durante un mínimo de 10 minutos.
- Cada estudiante mantendrá el **mismo puesto** (mesa y silla) a lo largo de toda la jornada. Aunque se ha reforzado el servicio de limpieza, se recomienda limpiar la mesa con productos desinfectantes (no abrasivos), especialmente cuando el estudiante se incorpore a un grupo de clase en el que no se encontraba previamente.
- Se realizará una **salida escalonada** (del aula y del Centro) en la última hora.
- Las **tutorías** se realizarán preferentemente mediante videoconferencia y, si excepcionalmente fueran presenciales, no podrá permanecer más de un estudiante a la vez en los despachos del profesorado.
- Conforme a lo previsto en el Protocolo COVID-19 de la UCLM, **se prohíbe la ingesta de alimentos y bebidas** en el Centro, a excepción del servicio de cafetería. Además, está prohibido beber agua de los grifos en los lavabos, y ésta sólo debe utilizarse para la higiene de manos.
- Si algún estudiante **manifestase en el Centro síntomas compatibles con la COVID-19**, el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento de los gestores de servicios de la Facultad (Conserjería, tel. 925268800, ext. 96560), quienes, a su vez, se lo comunicarán sin demora al coordinador COVID del Centro. En aquellas situaciones en las que una persona presente síntomas compatibles con la COVID-19 y no pueda regresar de forma inmediata a su domicilio, se la conducirá a la sala habilitada al efecto (aula 1.4 SP).

Este Protocolo, que resume los publicados en la página web de la UCLM (<https://www.uclm.es/es/Misiones/LaUCLM/Institucional/UCLMSaludable/SaludEntornoLaboral/COVID-19>), **debe respetarse para garantizar la salud de todos** y estará sujeto a las actualizaciones que sean necesarias.